



ESTRATÉGICO



"SIN INVESTIGACIÓN NO HAY PROGRESO"

ROC PIFARRÉ FLOREJACHS

Médico cardiólogo (Lleida, 1929 - Barcelona, 2010)

En su discurso en el acto de investidura como doctor Honoris Causa de la Universitat de Lleida, celebrado en el Auditorio Municipal Enric Granados de Lleida, el día 28 de abril de 1999.

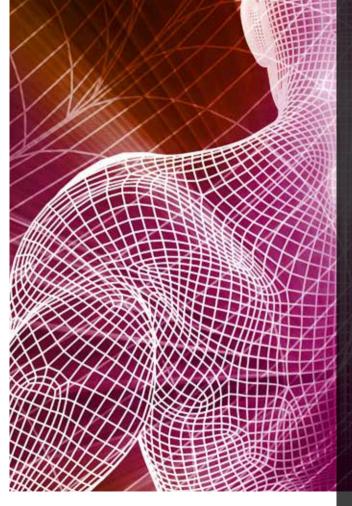
© Ediciones de la Universitat de Lleida, 2018



Av. Alcalde Rovira Roure, 80 25198 Lleida www.irblleida.cat

Art: Missatges, SL DL: L-813-2021 © IRBLleida, 2021

plan estratégico 6_127



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025 IRBLIeida

PRESENTACIÓN	29
RESUMEN EJECUTIVO	31
IRBLLEIDA, INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA EXCELENCIA Y LA INNOVACIÓN	
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	34
GOBERNANZA	36
ORGANIGRAMA	39
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	40
EJES VIÍNEAS ESTRATÉCICAS	42

ш



El Plan Estratégico 2021-2025 del IRBLleida compila de manera sintetizada los objetivos, ejes y líneas estratégicas del Instituto para los próximos años. Se trata de una guía de trabajo para el personal del IRBLleida en beneficio de la investigación biomédica de Lleida. Un análisis de la situación actual del IRBLleida y de los retos de futuro. Este Plan Estratégico incluye un importante trabajo de reflexión elaborado conjuntamente con otras instituciones y entidades que integran la investigación en beneficio de la salud en Lleida. Todas estas instituciones priorizamos la realización de proyectos conjuntos y la recaudación de fondos para financiar actividades de investigación de excelencia.

El IRBLleida quiere ser un centro de investigación en el Estado español, y para conseguirlo, queremos promover el conocimiento científico en áreas de investigación referentes alineadas con los principales retos de salud, además de impulsar la colaboración entre los grupos de investigación y fomentar proyectos multidisciplinarios aprovechando las capacidades singulares del Instituto y las oportunidades del entorno para incrementar nuestra excelencia.

El personal investigador necesita la colaboración de personal de gestión y de las plataformas cien-



tífico-técnicas para ofrecerles un adecuado apoyo. Así tenemos el objetivo de fortalecer la estructura de gestión, desarrollar un plan de recursos humanos elaborado en el marco de la estrategia europea HRS4R y potenciar las plataformas científicas, especialmente aquellas centradas en las ciencias ómicas y la medicina personalizada.

El IRBLleida proporciona un entorno científico único, grupos de investigación de prestigio y personal altamente especializado. Europa debe conocer y reconocer el IRBLleida, y nuestra voluntad es consolidar la proyección de los grupos de investigación en redes y proyectos internacionales, y hacerlo conjuntamente con la sociedad leridana. Seguiremos trabajando en la

divulgación científica y en el fomento de vocaciones científicas. Porque el futuro pasa por los niños y niñas de ahora. Y todo esto lo haremos conjuntamente con el impulso de actividades de innovación y transferencia con la participación de agentes clave del territorio.

Estos son los 8 objetivos estratégicos que se ha marcado este plan y que encontraréis a continuación. Como responsable del IRBLleida tengo la responsabilidad de cumplir con el Plan Estratégico 2021-2025 y hacerlo de manera integradora y transparente con la sociedad y las instituciones del territorio.

Diego Arango del Corro Director del IRBLleida

RESUMEN EJECUTIVO

Para la elaboración del presente Plan Estratégico se ha seguido una metodología participativa con las personas, entidades, entes reguladores y agentes clave que integran el IRBLleida.

Se han desarrollado entrevistas y talleres internos de trabajo con agentes clave de la organización con el objetivo de conocer aspectos importantes asociados a la actividad investigadora, así como entrevistas dirigidas a agentes de interés del entorno de la I+D+i en salud de la región y talleres internos de trabajo con personal investigador a fin de conocer aspectos importantes asociados a la actividad investigadora y a su visión estratégica en torno a los retos y oportunidades del modelo futuro de Instituto.

Con todo ello, se han identificado 4 ejes estratégicos, dentro de los cuales se plantean 9 líneas estratégicas. Todo ello para lograr los 9 objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2021-2025.

IRBLIeida INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA EXCELENCIA Y LA INNOVACIÓN

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida Fundació Dr. Pifarré (IRBLleida) se constituye con la finalidad de **crear sinergias entre la investigación básica, la investigación clínica y la investigación epidemiológica,** para que la investigación biomédica sea el motor de la mejora de la práctica clínica diaria, en beneficio de toda la población. Es decir, abarca una cadena de investigación traslacional, desde la investigación básica, orientada a la comprensión de los mecanismos fisiológicos y patológicos del organismo humano, hasta la investigación que estudia el comportamiento de las enfermedades en grandes grupos poblacionales.







El IRBLleida tiene como finalidad promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación de excelencia, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia v la formación en el ámbito de las ciencias de la vida v de la salud, con el obietivo de las relaciones y el intercambio de conocimientos entre el personal investigador y los grupos de investigación que pertenecen a centros y entidades del ámbito biomédico que actúan principalmente en el entorno de Lleida; impulsar la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de provectos conjuntos: recaudar fondos para financiar actividades de investigación de excelencia de interés de los mencionados centros y dispositivos, y gestionar los recursos ordenados a la investigación que las diversas instituciones y entidades que forman parte le encomienden. Dentro del entorno territorial, colabora estrechamente con:

- La Universidad de Lleida (UdL), incluye a profesionales investigadores de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
- El Departamento de Salud de la Generalitat de

Cataluña, que incluye a profesionales investigadores de sus proveedores:

- Instituto Catalán de la Salud (ICS): Hospital Universitario Arnau de Vilanova (HUAV), Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida y Atención Primaria de la Región Sanitaria Alt Pirineu-Aran
- Gestió de Serveis Sanitaris (GSS): Hospital Universitario Santa Maria (HUSM), Hospital Comarcal del Pallars y Salud Mental, entre otras.

El IRBLleida es un instituto CERCA Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (I-CERCA) de Cataluña que se organizan según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) acreditado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y el Gobierno de la Generalitat, tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.



MISIÓN

Generar conocimiento de excelencia, capaz de impactar en la salud y la calidad de vida de la población, y hacerlo con una marcada vocación internacional y de inclusión del potencial territorial. RESPONSABILIDAD

RESPETO E IGUALDAD

RIGO

GENEROSIDAD EN LA SINERGIA

COLABORACIÓN

INDEPENDENCIA DE JUICIO

COMPROMISO SOCIAL

LIDERAZGO

ILUSIÓN



13

El IRBLleida mantiene los **cuatro principios rectores SEREM** ("Seremos") definidos en la anterior estrategia, que transmiten los principios, los valores y la estrategia del Instituto:

VALORES

Ser un referente competitivo, a escala nacional e internacional, en la investigación y la innovación en el ámbito de la salud, demostrando valores éticos e impulsando la sostenibilidad, el trabajo multidisciplinario y la cooperación interna y externa.

VISIÓN

Sostenibilidad

É TICA Y COMPROMISO SOCIAL

R ECERCA [INVESTIGACIÓN] DE E XCELENCIA E INNOVACIÓN

M MULTIDISCIPLINARIO Y MULTIINSTITUCIONAL



Los principales órganos y comités que integran la estructura organizativa del IRBI leida se resumen a continuación:

- PATRONATO: órgano encargado de la representación y la dirección superior y gestión del IRB-Lleida, con todas las facultades necesarias para el cumplimiento de las finalidades fundacionales.
- COMISIÓN DELEGADA: órgano encargado de ejecutar los acuerdos que adopta el Patronato y que le delega expresamente; asimismo, es responsable del seguimiento ordinario y del impulso de las actividades del IRBLleida
- COMITÉ CIENTÍFICO EXTERNO: actúa como órgano asesor del Patronato en aquellas tareas que le son encomendadas con el objetivo de velar por la calidad científica del IRBLleida y en las de asesoramiento al director científico, que debe ser secretario de este órgano, en el desarrollo de sus funciones.
- COMITÉ CIENTÍFICO INTERNO: es el órgano asesor del IRBLleida para sus líneas estratégicas y de funcionamiento y tiene el objetivo de impulsar y coordinar la actividad científica. También apoya la evaluación de las diferentes convocatorias del IRBLleida y la evaluación de proyectos. Este órga-

no no ostenta funciones de gestión o de representación del IRBI leida.

- DIRECCIÓN: se encarga de dirigir, coordinar e impulsar las actividades de investigación del IRB-Lleida y es responsable de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Patronato relativos a las materias de su competencia. Preside el CCI y ostenta la secretaría del CCF.
- GERENCIA: responsable de la estructura de gestión del Instituto y de la realización adecuada de las tareas administrativas del IRBI leida

Otras unidades y comités integrados en la estructura organizativa del IRBLleida son los siguientes:

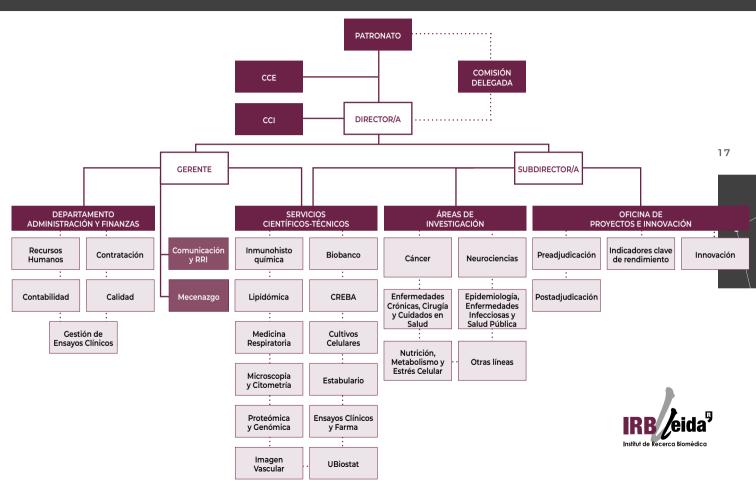
- COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS (CEIm): comité independiente responsable de velar por la corrección desde el punto de vista metodológico, ético y legal de cualquier proyecto de investigación que conlleve algún riesgo físico o psicológico para un ser humano, de acuerdo con la normativa y la legislación vigentes (RD 1090/2015, de 4 de diciembre, y Orden de 24 de octubre de 2006).
- COMITÉS DE ÉTICA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL (CEEA) del IRBLleida y de la UdL: res-



ponsable de apoyar a los investigadores y docentes en aquellas tareas científicas y docentes que impliquen experimentación, así como de informar sobre la realización de procedimientos y sobre su idoneidad, según la legislación vigente, respecto a la protección de los animales para la experimentación y otras finalidades científicas.

- COMISIÓN DE CALIDAD: encargada del seguimiento y la gestión de la política y del plan de calidad del IRBLleida.
- COMISIÓN DE DOCENCIA: encargada planificar y evaluar las actividades formativas anuales del IRBLleida.
- COMISIÓN DE IGUALDAD: responsable de la elaboración, el seguimiento y el desarrollo del plan de igualdad del IRBLleida.
- COMITÉ DE BIOSEGURIDAD: evalúa y, si procede, aprueba cualquier proyecto de investigación o docente con implicaciones en materia de bioseguridad.
- COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA: supervisa los procesos de evaluación y priorización de las propuestas internas que se presenten en diferentes convocatorias, tanto si son coordinadas por el IRBLleida como por otras fuentes financiadoras, siempre que sea necesario.
- COMITÉ DE EMPRESA: asesora y defiende a los investigadores e investigadoras del IRBLleida.
- COMISIÓN MIXTA: coordina la gestión de la actividad, la distribución de espacios y el mantenimiento general de equipamientos y espacios.

ORGANIGRAMA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Se han formulado 4 grandes ejes y 9 líneas estratégicas, de acuerdo con los objetivos estratégicos definidos, sobre los que se estructura el modelo estratégico para el siguiente horizonte 2021-2025.

MODELO CIENTÍFICO EJE Y ORGANIZACIÓN GESTIÓN EJE 2 Y RECURSOS RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN EJE 3 CON LA SOCIEDAD INNOVACIÓN EJE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA 1.1. CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA LÍNEA 1.2. CRECIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

LÍNEA 2.1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y PROCESOS INTERNOS LÍNEA 2.2. DESARROLLO DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS LÍNEA 2.3. ADECUACIÓN DE PLATAFORMAS CIENTÍFICAS

LÍNEA 3.1. FORTALECIMIENTO DEL MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL LÍNEA 3.2. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

LÍNEA 4.1. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN LÍNEA 4.2. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y VISIBILIDAD

LÍNEAS Y PLANES DE ACTUACIÓN DEFINIDOS

Ε1

MODELO CIENTÍFICO Y ORGANIZACIÓN

FINALIDAD

Consolidar la investigación de excelencia en el IRBLleida impulsando el desarrollo de líneas de investigación de referencia, la colaboración entre grupos y un modelo de evaluación y acompañamiento continuos a los grupos.

LÍNEA 1.1. CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA PLANES DE ACTUACIÓN

1.1.1. Plan de seguimiento de la actividad investigadora: fomentar la evaluación continuada de la actividad desarrollada por los grupos de investigación, definiendo objetivos de investigación y criterios de valoración, seguimiento y orientación de los grupos.

1.1.2 Plan de impulso de las áreas científicas: impulsar las áreas de investigación de referencia del IRBLleida a las que se asocie la imagen de excelencia del Instituto, asegurando su continuidad.

1.1.3. Plan de impulso de proyectos colaborativos singulares: impulsar el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinares y colaborativos entre los grupos de investigación dirigidos a una mayor competitividad y singularidad del Instituto.

1.1.4. Plan de fomento de la investigación clínica y traslacional: potenciar la investigación clínica de excelencia, en todos sus niveles, orientada a la mejora de la calidad en la atención sanitaria, especialmente la investigación en fases tempranas y la medicina personalizada.



LÍNEA 1.2. CRECIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN

1.2.1. Plan de incorporación de nuevos grupos y líneas de investigación multidisciplinares en el Instituto: impulsar la incorporación de grupos y líneas de investigación complementarios a las áreas del IRBLleida, con especial atención a la incorporación de tecnologías sanitarias desde una perspectiva traslacional

1.2.2. Plan de incorporación de personal investigador asistencial y de líneas de investigación en atención primaria y cuidados en salud: establecer actuaciones dirigidas al impulso de líneas de investigación y adscripción de personal investigador al IRBLleida de los servicios asistenciales, así como del ámbito de la atención primaria y cuidados en salud.

LÍNEAS Y PLANES DE ACTUACIÓN DEFINIDOS

E2

GESTIÓN Y RECURSOS

FINALIDAD

Asegurar una estructura de gestión y de servicios científicos de apoyo sólidos, orientados a la calidad, así como un entorno adecuado a los investigadores a través de una política de RR. HH. activa.

LÍNEA 2.1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y PROCESOS INTERNOS PLANES DE ACTUACIÓN

2.1.1. Plan de desarrollo del sistema de gestión de calidad: trabajar en la implementación del sistema de gestión de calidad del IRBLleida orientado al adecuado funcionamiento de los procesos internos de gestión e investigación del Instituto. 2.1.2. Plan de mejora para la captación de financiación internacional y participación en redes: potenciar la captación de financiación internacional a través de la participación y el liderazgo en consorcios competitivos, especialmente en el ámbito europeo, así como la participación en redes de investigación que impulsen el posicionamiento del IRBLleida a escala estatal e internacional.



LÍNEA 2.2. DESARROLLO DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS PLANES DE ACTUACIÓN

2.2.1. Plan de desarrollo de la política de reclutamiento y selección basado en los principios de la estrategia HRS4R: fomentar los procesos de reclutamiento y selección abiertos, transparentes, basados en méritos y que aboguen por la igualdad de oportunidades en el IRBLleida y la captación de talento.

2.2.2. Plan de desarrollo profesional: fomentar la estrategia de desarrollo profesional en el IRBLleida dirigida a promover la carrera investigadora, la formación, la capacitación y la promoción profesional.

LÍNEA 2.3. ADECUACIÓN DE PLATAFORMAS CIENTÍFICAS PLANES DE ACTUACIÓN

2.3.1. Plan de gestión de plataformas científicas:

fomentar, adecuar y coordinar las plataformas y los servicios de apoyo comunes, así como la promoción de otros nuevos, de acuerdo con las líneas de investigación del Instituto.

LÍNEAS Y PLANES DE ACTUACIÓN DEFINIDOS

E3

RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA SOCIEDAD

FINALIDAD

Fomentar las sinergias internas entre grupos de investigación del IRBLleida, así como incrementar la visibilidad, el desarrollo de alianzas y la relación con los distintos agentes de la sociedad.

LÍNEA 3.1. FORTALECIMIENTO
DEL MARCO DE
COLABORACIÓN
INSTITUCIONAL
PLANES DE ACTUACIÓN

3.1.1. Plan de alianzas institucionales: impulsar el marco de colaboración entre las instituciones integrantes del IRBLleida para la coordinación de actividades estratégicas.

LÍNEA 3.2. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN

3.2.1. Plan de comunicación interna: potenciar los canales de comunicación internos para mejorar el conocimiento de las actividades del IRBLleida entre los diferentes grupos de investigación y las colaboraciones científicas.

3.2.2. Plan de divulgación entre la sociedad: dinamizar la visibilidad del IRBLleida entre los agentes externos de interés en el ámbito internacional y fortalecer el acercamiento de la sociedad a la actividad propia del Instituto y su participación en ella.

INNOVACIÓN

FINALIDAD

Fomentar la integración de las actividades en el ámbito de la innovación en la organización y el proceso de transferencia tecnológica al sector comercial y empresarial.

LÍNEA 4.1. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN

4.1.1. Plan de gestión de proyectos de innovación: establecer actuaciones orientadas a una mejor organización y gestión de las actividades en el ámbito de la innovación y en el proceso de transferencia tecnológica al sector comercial y empresarial.

4.1.2. Plan de comunicación y promoción de la innovación: impulsar las actividades de promoción y comunicación de la innovación y transferencia entre el personal investigador.

LÍNEA 4.2. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y VISIBILIDAD PLANES DE ACTUACIÓN

4.2.1. Plan de las relaciones con agentes del sector tecnológico y empresarial: establecer acciones para la identificación de potenciales partners, la difusión de los proyectos innovadores y los mecanismos de explotación de los resultados.

27



















